ASISTENCIA TÉCNICA AIEPI ESE HOSPITAL MEDINA OCTUBRE

Martha Janneth Herrera Hernandez

dom 19/10/2025 13:33

Para:salud@medina-cundinamarca.gov.co <salud@medina-cundinamarca.gov.co>; contactenos@esehospitalmedina.gov.co <contactenos@esehospitalmedina.gov.co>;

Respetado Referente
ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina
Cordial Saludo

Como referente del Programa de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, me permito informar que se llevará a cabo asistencia técnica virtual AIEPI en el Hospital del municipio ***el día 22 de septiembre de 2025 a las 2:30 pm, debido a que la dificultad para acceder al municipio por las vías de acceso persiste.***
Para efectos de que la asistencia técnica pueda llevarse a cabo de manera fluida solicito amablemente, tener listos los siguientes soportes para ese día.

1. Información sobre horarios de atención, nivel de complejidad, Servicios disponibles y habilitados, si tienen habilitada la estrategia sala ERA y si es permanente o transitoria.
2. Listados de aseguradores con los que tienen contratación para la atención de pacientes de infancia y primera infancia.
3. Soportes de asistencia al COVE Municipal.
4. Disponer de todos los soportes de publicaciones de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud de infancia y primera infancia donde se pueda visualizar fecha y hora de publicación en Página web de la ESE y redes sociales.
5. Listado completo del todo el talento humano disponible en el Centro de salud y/u Hospital para la intervenciones de actividades de atención de la infancia y primera infancia.
6. Información y soportes que validen que cuentan con: HC con tablas de referencia y gráficas para hacer la clasificación nutricional, Test m-Chat, cuestionario VALE, familiograma y APGAR familiar, Ecomapa.

También tener disponible la caja de materiales completa para la aplicación de la EADV3.

7. Evidencia de que cuentan con:

- Tallímetro
- Infantómetro
- Báscula de pie
- Báscula Pesabebés
- Fonendoscopio
- Tensiómetro pediátrico

- Pulsioxímetro
- Cinta métrica
- Equipo de órganos

Para garantizar la valoración integral de Menores de primera infancia e infancia

8. **Enviar a más tardar el martes 21 de octubre a este correo**, dos historias clínicas completas de valoración integral de primera infancia (1 por enfermería y otra por medico) y otras 2 de valoración integral de infancia (1 por enfermería y otra por medico) del mes de agosto de 2025, para poder aplicar las listas de chequeo para medir la adherencia a las rutas.
9. Soportes de todas las capacitaciones, inducciones, reinducciones realizadas a los funcionarios, sobre temas de atención a la infancia y primera infancia, que contengan, listados de asistencia, evidencias fotográficas y soportes de evaluación post test.
10. Soportes de todas las Brigadas o jornadas de salud programadas y realizadas en donde se brinde atención a población en infancia y primera infancia, que contengan, piezas comunicativas, listados de asistencia, evidencias fotográficas y donde se evidencia fecha y en lo posible hora de realización.
11. Contar con la bases de casos notificados al SIVIGILA de enfermedades prevalentes de la infancia y primera infancia. (Base de datos básicos individuales y base de Colectivas de IRA 995 y de EDA 998 notificadas por el centro de salud u hospital con corte a sem 42)
12. Contar con soportes de Unidades de análisis de las Mortalidades infantiles del municipio si se han presentado.

Atentamente,

Martha Janneth Herrera Hernández
Profesional Universitario
Teléfono: 3124327894
Secretaría de Salud - Estrategia AIEPI